

15 de mayo del 2019

COMUNICADO DE ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA CNE

ACUERDO N°103-05-19

SESIÓN ORDINARIA: 08-05-2019 FECHA: 08 DE MAYO DE 2019

REF: ARTICULO 11 SENASA-DG-1258-18 GPR-OF-2538-2018

Señor
José Luis Meneses Guevara
Proveedor Institucional
SENASA

Me permito hacer de su conocimiento y para fines consiguientes, que nuestra Junta Directiva, según consta en el acta de la sesión citada en la referencia, que en lo conducente y en relación dice:

ACUERDO N° 103-05-2019

1. Se aprueba la modificación presupuestaria propuesta por la Unidad Ejecutora de SENASA al Plan de Inversión "*Mitigación, eliminación y contención de efectos de brote epidémico de Newcastle Velogénico asociado a la sequía en Guanacaste, para la rehabilitación del estatus epidemiológico del país, mediante el reforzamiento de la Respuesta Sanitaria del Servicio Nacional de Salud Animal con base en el Decreto N°38642-MP-MAG*" de acuerdo al oficio SENASA-DG-1258-18 y GPR-OF-2538-2018, no afectando el monto total autorizado mediante acuerdo original N°137-06-2015 por ₡313,109,000.00
2. Comunicar al SENASA para que su Proveeduría Institucional de inicio a las respectivas contrataciones, en un plazo no mayor a 60 días calendarios, de acuerdo al "Reglamento Específico para los Procesos de Compra y Contratación al

Amparo der los Mecanismos de Excepción por la Declaratoria de Emergencia,
bajo el Decreto N°38642-MP-MAG Sequía” publicado en la Gaceta N°62 del
lunes 30 de marzo del 2015.

ACUERDO UNANIME Y FIRME

Atentamente,



Magdalena Leitón Mata
Secretaria de Actas

✉ *Licda. Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna*
✉ *Archivo*